

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16771 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 278/2009 en el que figura como concursada doña María Rosario Fernández Urresti, se ha dictado el 13 de abril de 2016 Auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el Auto que declaró cumplido el convenio y haber caducado las acciones de declaración de incumplimiento del convenio.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho Auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 13 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160020405-1